

16.

Zipaquira, 2024- 08- 12.

Señores:

CARPEDIEM GROUP FAMILY SAS

comercialcarpediem15@gmail.com

Ref.: Aclaración Nota Técnica Z-CD-009

De manera atenta, la gestoría de Recursos Físicos de la Extensión Zipaquira, actuando como parte técnica dentro del proceso de contratación directa Z-CD-019-2024, con objeto: “ADQUIRIR PRODUCTOS DE PINTURA Y OTROS INSUMOS RELACIONADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHIA Y ZIPAQUIRA, VIGENCIA 2024.”, dado lo siguiente

Pregunta 1:

solicitamos aclaración de:

BOLSA PLASTICA No. 16 COLOR NEGRO, ROJO, VERDE PAQUETE X 1 KIL, se solicita la medida del ancho y el largo de la bolsa.

BOLSA PLASTICA No. 20 COLOR NEGRO PAQUETE X 1 KIL, se solicita la medida del ancho y el largo de la bolsa

BOLSA PLASTICA No. 22 COLOR BLANCO, NEGRO, ROJO, VERDE PAQUETE X 1 KIL, se solicita la medida del ancho y el largo de la bolsa

BOLSA PLASTICA No. 32 COLOR ROJO PAQUETE X 1 KIL, se solicita la medida del ancho y el largo de la bolsa.

Respuesta:

Dando respuesta a la aclaración de la siguiente manera así:

BOLSA PLASTICA No. 16 COLOR NEGRO, ROJO, VERDE PAQUETE X 1 KIL, la medida es 40 cm de ancho x 60 cm de largo.

BOLSA PLASTICA No. 20 COLOR NEGRO PAQUETE X 1 KIL la medida es 50 cm de ancho x 70 cm de largo.

BOLSA PLASTICA No. 22 COLOR BLANCO, NEGRO, ROJO, VERDE PAQUETE X 1 KIL, la medida es 56 cm de ancho x 82 cm de largo.

BOLSA PLASTICA No. 32 COLOR ROJO PAQUETE X 1 KIL, la medida es 80 cm de ancho x 1mt de largo

Pregunta 2:

Así mismo, la NOTA TECNICA 2 " La MARCA RECONOCIDA que presente el oferente en su propuesta deberá incluir tiempo en el mercado, actividad y su presencia de reconocimientos por calidad, innovación, confiabilidad, rendimiento de los productos de la marca y satisfacción del cliente; para lo cual deberá llegar una certificación por la super intendencia de industria y comercio para su cumplimiento. "se solicita aclaración de cuál es la certificación de la SIC que se debe aportar para cumplir con esta exigencia.

Respuesta:

En virtud de la solicitud presentada la Certificación de la SIC que deberá aportar el oferente a los elementos que allegue será la Certificación de Industria y Comercio, cuando los elementos están inscritos y reconocidos ante Colombia y cuentan con los mínimos requeridos y ese documento lo expide la superintendencia.

De acuerdo con la nota técnica de Marca reconocida se podrá certificar sin importar la entidad Publica o Privada donde pueda referenciar la calidad del producto o Ficha técnica que sea de buena marca, la marca reconocida se puede verificar a través de la Cámara de Comercio, donde consta el período durante el cual la marca ha estado activa en el mercado. Este registro proporciona una evidencia objetiva del tiempo en el mercado.

Agradecemos su atención a esta aclaración y quedamos atentos a cualquier otra consulta que puedan tener.

Cordialmente,

FIRMA:



JOSE MIGUEL NIETO RODRIGUEZ

Gestor Recursos Fisicos y Almacén

Extensión Zipaquira.

Elaboro: José Miguel Nieto Rodríguez: